



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2015-244.

SALTA, 28 de abril de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.957/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-212 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. Cristina Janet Chambi - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Diversidad Biológica III” de la Escuela de Biología, el 01 de febrero de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 07 de abril de 2015 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

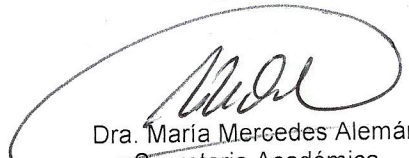
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

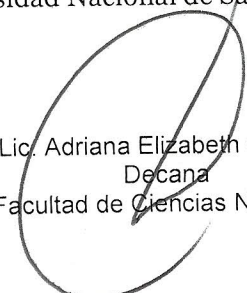
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-212 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. CRISTINA JANET CHAMBI - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Diversidad Biológica III” de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 01 de febrero de 2015, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Chambi, Escuela de Biología, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga a ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales